

ave Biom

Módulos publicitarios disponibles





REVISTA

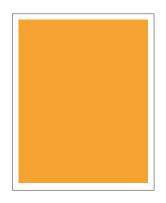
BIOMASA NEWS tiene la vocación de ser la principal revista especializada sobre el sector de la biomasa. Editada por la Asociación Española de la Biomasa, se realiza una distribución de 10 mil ejemplares por número, con una periodicidad semestral.

Los suscriptores son gestores de proyectos públicos y privados, fabricantes, distribuidores, inversores, ingenierías y gabinetes de arquitectura, tiendas, instaladores,... la mayoría de ellos asistentes a la última edición de Expobiomasa. La revista cuenta además con una amplia y muy especializada distribución digital a más 50.000 profesionales vinculados al sector de la biomasa en todo el mundo.

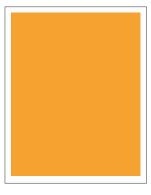
Debajo se detallan los diferentes espacios publicitarios disponibles en la revista, cuyas medidas finales son de 225x290 mm, y constará de 80 páginas con encuadernado en cola purr con lomo.

¿Qué te podemos ofrecer?

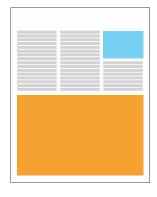
- o CONTRAPORTADA.
- o PÁGINA COMPLETA.
- MEDIA PÁGINA.
- o FALDÓN VERTICAL.
- FALDÓN HORIZONTAL.



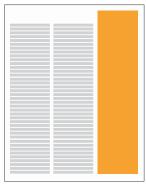
CONTRAPORTADA 205 x 268 mm



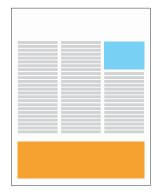
PÁGINA COMPLETA 205 x 268 mm



MEDIA PÁGINA 205 x 133 mm



FALDÓN VERTICAL 65 x 268 mm



FALDÓN HORIZONTAL 205 x 60 mm



PLATAFORMA DE COMUNICACIÓN DIGITAL

BIOMASA NEWS tiene un componente digital muy potente dentro del sector vinculado a la producción y uso de la biomasa, y literalmente cuelga de <u>WWW.AVEBIOM.ORG</u> sitio web de la Asociación Española de la Biomasa, con más de 14.000 visitas al mes.

Se ha convertido rápidamente en fuente y en relator clave para los profesionales del sector. El nuevo sitio web de AVEBIOM cuenta con la sección BIOMASA news y el boletín digital mensual que se envía a más de 50.000 profesionales en activo asistentes a los últimos eventos organizados por la asociación.

¿Qué te podemos ofrecer?

- o PATROCINIO BIOMASA NEWS, WEB y BOLETINES.
- o PATROCINIO WEB EXPOBIOMASA.
- CAMPAÑA DE EMAIL MARKETING.
- WEBINAR.













EDICIÓN DE MAPAS ESPECIALES

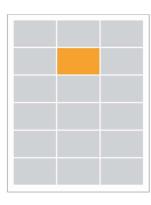
Apoyados en la distribución de **BIOMASA NEWS** desde la asociación se editan diferentes mapas especiales con información básica y actualizada.

La distribución de los mapas se realiza en formato digital en nuestros boletín Biomasa News y en papel junto al número correspondiente de la revista. Además realizamos una amplia difusión de los mapas en nuestras Redes Sociales.

¿Qué te podemos ofrecer?

PATROCINIO DEL MAPA E INCLUSIÓN DEL LOGO EN SECCION PATROCINADORES.





PATROCINIO MAPA: MÓDULO INDIVIDUAL LOGO

67 x 43 mm



TARIFAS 2022

	PRECIO UNID.	UNIDADES	TOTAL
REVISTA – ANUNCIO PÁGINA COMPLETA	2.400	х	=
REVISTA – ANUNCIO MEDIA PÁGINA	1.200	х	=
REVISTA – ANUNCIO FALDÓN VERTICAL	800	х	=
REVISTA – ANUNCIO FALDÓN HORIZONTAL	600	х	=
REVISTA / MAPAS – MÓDULO INDIVIDUAL	300	х	=
REVISTA – CONTRAPORTADA	3.600	х	=
DIGITAL – EMAILING PROMOCIONAL	1.000	х	=
DIGITAL - WEBINAR PROMOCIONAL	1.000	х	=
DIGITAL - LOGO WEB BIOMASA NEWS	1.000	х	=
DIGITAL – LOGO WEB EXPOBIOMASA	1.000	х	=
SUBTOTAL			(Σ)
ASOCIADOS AVEBIOM: DESCUENTO 10%			-
ASOCIADOS AVEBIOM: PACK 2 Ó MÁS UNIDADES 10%			-
IMPORTE TOTAL			=

Estas tarifas incluirán en la facturación el IVA correspondiente 21%

Contratación:



DATOS DEL ANUNCIANTE			
PERSONA DE CONTACTO			
E-MAIL		TELÉFONO	
EMPRESA		C.I.F.	
DIRECCIÓN		CÓDIGO POSTAL	
MUNICIPIO		PROVINCIA	
FECHA		FIRMA	

1. Obieto del contrato

El presente contrato regula la prestación de servicio de inserción de publicidad en la revista y soportes BIOMASA news, propiedad de Asociación Española de Valorización Energética de la Biomasa (AVEBIOM) como prestador del servicio, con C.I.F. G47.538.525 y domicilio en calle Panaderos 58, código postal 47004, Valladolid, teléfono 983 188 540.

2. Obligaciones del prestador

El prestador insertará la publicidad entregada por el cliente. El prestador se compromete a publicar el anuncio con las características descritas, en el lugar acordado y durante la duración de la relación contractual. El prestador puede negarse a la inclusión de determinados anuncios siempre que éstos contengan o puedan infringir derechos de terceros, principios constitucionales, o sean considerados publirreportajes. Esta valoración quedará en manos del propio prestador.

3. Obligaciones del cliente

Se compromete a realizar el pago de las cantidades que correspondan según lo establecido en las condiciones económicas. Se obliga a proporcionar en tiempo y forma el anuncio publicitario que desea incluir en la revista, web o boletín online. Deberá entregar dicho anuncio en el formato concreto especificado. Garantiza al prestador que dispone de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial respecto al anuncio proporcionado, así como que dicho anuncio no atenta contra derechos de terceros, principios constitucionales o la moral pública. Garantiza al prestador que la elaboración de la publicidad se ha ajustado a la normativa relativa a publicidad, servicios de la sociedad de la información, consumidores y usuarios, derecho de competencia, así como cualquier otra normativa que pudiera ser aplicable. El cliente se obliga a indemnizar al prestador por todos aquellos daños y perjuicios que pudiera causar la inserción del anuncio conforme a lo dispuesto en el presente contrato o la anulación del mismo.

4. Precio

La prestación de servicio de inserción de publicidad en la revista, web o boletín digital, del prestador está sujeto a las tarifas de publicidad vigentes salvo otro tipo de acuerdo que será reflejado en el apartado "IMPORTE". El cliente deberá además abonar al prestador el I.V.A. correspondiente.

5. Condiciones de pago

El pago se realizará contra recepción de la factura, a los 7 días de la publicación del anuncio.

6. Secreto v protección de datos

Las partes se obligan a mantener absoluto secreto sobre toda la información confidencial existente durante la vigencia del contrato y la finalización del mismo. Se entenderá por información confidencial toda aquella información, principal o accesoria, intercambiada por las partes para llevar a cabo el presente contrato. Las partes declaran conocer y cumplir expresamente la legislación española sobre protección de datos.

7. Propiedad intelectual

Todo el material entregado por parte del cliente al prestador incluyendo gráficos, logotipos, eslóganes, etc., son propiedad del cliente y es material protegido por las normas de propiedad intelectual e industrial, quedando prohibido su uso por parte del prestado para cualquier fin distinto al regulado en el contrato, así como por cualquier otro tercero. El cliente se responsabiliza de cualquier tipo de reclamación que pudiera mediar por parte de terceros alegando un derecho de propiedad intelectual o industrial respecto al contenido del anuncio publicitario.

8. Responsabilidad

El prestador será, exclusivamente, responsable en los casos de no cumplir con la prestación del servicio, plazo y forma estipulados en el presente contrato. El prestador no será responsable en ningún caso de otro tipo de daños, de cualquier naturaleza o clase, que pudieran derivarse de la inserción del material publicitario en su revista, incumplimientos o retrasos debidos a causas de fuerza mayor, o que estén fuera de su control.